

## Justicia territorial y justicia espacial. Urbanizaciones informales en la Pampa y Patagonia argentina

*Paula Ferrari*  
CONICET. Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y  
Humanas. Centro Nacional Patagónico, Argentina  
mapaulaferrari@yahoo.com.ar

Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=383261555006>

*Horacio Bozzano*  
CONICET - Universidad Nacional de La Plata,  
Argentina  
bozzano59@gmail.com

Recepción: 29 Mayo 2019  
Aprobación: 28 Agosto 2019

### RESUMEN:

En este trabajo se proponen dos objetivos, por un lado, discutir los aportes teóricos y metodológicos del enfoque de la Justicia Territorial y la Justicia Espacial, y por el otro, abordar el estudio de casos empíricos relacionados con la producción del espacio en tres urbanizaciones informales de Argentina: Puente de Fierro (La Plata, Buenos Aires) y La Lomita y Alta Tensión (Puerto Madryn, Chubut). Algunos pilares de las teorías de la transformación en Wright y de Sousa Santos son objeto de aplicaciones concretas en dichas urbanizaciones mediante el método Territorii, en el marco de la naciente teoría de los territorios posibles.

**PALABRAS CLAVE:** Justicia territorial, Asentamientos informales, Método Territorii.

### ABSTRACT:

In this paper, two objectives are defined, on the one hand, to discuss the theoretical and methodological contributions of the Territorial Justice and Space Justice approach, and on the other, to address the study of two empirical cases related to the production of space in three informal urbanizations in Argentina: Puente de Fierro (La Plata, Buenos Aires) and La Lomita y Alta Tensión (Puerto Madryn, Chubut). Pillars of Transformation Theories in Wright and de Sousa Santos are subject to concrete applications in these urbanizations through the Territorii Method within the framework of the emerging theory of Possible Territories.

**KEYWORDS:** Territorial justice, Informal settlements, Territorii method.

### INTRODUCCIÓN

Abordar problemáticas concretas desde el encuadre teórico-epistemológico de la Justicia Territorial y la Justicia Espacial en el contexto latinoamericano implica reconocer el rol que han tenido históricamente los modelos de desarrollo capitalista y las políticas económicas derivadas, en la configuración y organización de los territorios en la región, y simultáneamente el desafío de ofrecer aportes, no solo discursivos, sino fácticos, orientados a la posibilidad de construir sociedades y territorios en un contexto más justo para todas y todos. En la historia de nuestra región persisten tensiones y contradicciones vinculadas al modo de acumulación capitalista que ha dominado en la mayoría de los territorios y los pueblos del continente, conviviendo con luchas nacidas de las distintas concepciones sobre la propiedad, el trabajo y la vida. Las injusticias en planos sociales, ambientales, cognitivos, económicos y políticos, por ende, en su conjunto territoriales, nacen precisamente de la imposición de diversas lógicas del mercado allí donde la reproducción social de la vida no está puesta en función de la ganancia sino de la vida misma (Camposo y Navarro, 2014).

El trabajo plantea dos objetivos, por un lado, discutir los aportes teóricos y metodológicos del enfoque de la justicia territorial y la justicia espacial y, por el otro, abordar dos estudios empíricos relacionados con la producción del espacio en tres urbanizaciones informales, mediante la aplicación de uno de los métodos propuestos por los enfoques. Los casos analizados se vinculan a procesos de toma de tierras y formación de asentamientos informales, uno de ellos ubicado en la ciudad de La Plata (34° 55# 17# S y 57° 57# 16# O) en la región pampeana argentina; y los otros dos en la ciudad de Puerto Madryn (42° 46# 9.1# S y 65° 2# 18.6# O) en la región patagónica argentina. Los mismos fueron elegidos dado que son los espacios donde realizamos nuestras prácticas investigativas, ancladas en dos Centros Científicos Tecnológicos del CONICET, uno de ellos en la ciudad de La Plata y el otro en Puerto Madryn (CENPAT<sup>1</sup>).

La ocupación de tierra urbana, suburbana o periurbana mediante la modalidad de asentamientos, villas miseria, favelas, cantegriles o callampas<sup>2</sup> se ha consolidado como forma de urbanización en las ciudades latinoamericanas desde la segunda mitad del siglo XX, por parte de los sectores sociales más vulnerados social, económica y ambientalmente. Su conformación está ligada generalmente a procesos de concentración urbana producto de las políticas de industrialización sustitutiva llevadas adelante para esa época en los países de la región y los consiguientes procesos migratorios internos rural-urbanos (Aboy, 2017). Sin embargo, esta concentración de población no siempre estuvo acompañada del mejoramiento de las condiciones de vida. En este contexto, ni el mercado ni el Estado se constituyeron en mecanismos viables de acceso al hábitat por parte de los sectores populares.

El trabajo comienza planteando una introducción a los conceptos de justicia espacial y justicia territorial, para luego abordar su vinculación con las teorías de la transformación nutridas de la ciencia social emancipatoria de Erik Olin Wright y de las epistemologías del Sur de Boaventura de Sousa Santos; así como de la teoría de los territorios posibles, en desarrollo hace más de tres décadas en América Latina. Dichas teorías son objeto de aplicaciones concretas en las urbanizaciones informales mencionadas de La Plata y Puerto Madryn, mediante el método Territorii. Finalmente, se concluye con algunas reflexiones para futuras investigaciones que aporten a transformaciones en los territorios.

## DISCUSIONES TEÓRICAS

Este apartado plantea una introducción a los conceptos de justicia territorial y justicia espacial (en adelante JT y JE) analizando aportes de diversos autores. El debate teórico sobre la JE es nutrido y complejo, sin embargo, la producción científica que articule perspectivas críticas de JE y JT con teorías de la transformación aún registra un desarrollo no solo insuficiente, sino que el proceso experimentado por la humanidad en los últimos dos siglos agravó este divorcio entre la ciencia de la crítica y la ciencia de la transformación. ¿Qué proporción de la producción científica sobre JE y JT termina siendo útil para revertir este presente? La mayor parte de la producción científica hoy no logra contribuir a revertir en los hechos, por ejemplo, las injusticias territoriales que atraviesan más de 130 millones de personas que en América Latina viven en urbanizaciones informales, como las analizadas en el presente trabajo desde el enfoque de la Investigación Acción Participativa (en adelante IAP) (Fals Borda, 1986) en Puente de Fierro, La Lomita y Alta Tensión (Argentina).

## JUSTICIA ESPACIAL

La justicia como categoría y mecanismo para solucionar los conflictos de la vida social comienza a ser analizada por la geografía humana en la década de 1970, debido a la creciente toma de conciencia sobre la incapacidad de la geografía cuantitativa para responder a las desigualdades sociales de la época. Desde la geografía básicamente se pone el acento en el concepto de justicia en su carácter territorial y social (Harvey, 1973) o espacial (Soja, 2010). Las actuaciones en el espacio involucran responsabilidades sociales. Partiendo de reconocer este hecho,

la JE designa entonces toda situación en la cual las formas de organización del espacio permiten generar relaciones sociales atravesadas por la concepción de moral. La JE autoriza a pensar el espacio desde el punto de vista geotético y a encarar la geografía como un saber de carácter moral y político, comprometido en el debate de ideas (Brennetot, 2010). Diversas problemáticas son analizadas desde la dimensión espacial de la justicia, entre ellas: la organización interna de los lugares, la accesibilidad a los mismos, las relaciones entre los centros y sus periferias, las condiciones sociales de apropiación de los recursos, las relaciones escalares de poder o la articulación de las identidades y las jerarquías territoriales. Toda forma geográfica puede ser leída a través del prisma de la JE. No obstante, para ser efectiva la justicia necesita de la intencionalidad de los actores y de sus esfuerzos para consensuar relaciones responsables en el espacio. Para Soja (2010), geografía y espacio son elementos configurativos de la justicia. Partiendo de este supuesto, se da a la tarea de ver cómo es que geografía y política, lo social y lo espacial, historia y topografía, son fuerzas dinámicas que afectan todo proceso humano de manera significativa. El autor intenta explicar y desmenuzar la importancia de complementar las ideas de justicia social, económica y medioambiental con la de JE. Soja (2010) entiende la necesidad de acercar los análisis teóricos con sus aplicaciones concretas en el mundo real, tanto por medio de las políticas públicas como a través de los movimientos y las protestas sociales. Desde nuestra perspectiva, ello no solo debe tener lugar a través de movimientos y protestas, sino de aquello que pudimos destilar en el aprendizaje con la IAP (Fals Borda, 1986, 2009). Asimismo, Soja (2010) plantea que la JE no reemplaza la noción de justicia social; por el contrario, busca privilegiar el espacio como categoría de análisis válida para interpretar tanto las condiciones que producen injusticias como los conflictos que surgen por la búsqueda de una mayor justicia (Santana Rivas, 2012). Dado que ningún hecho social se distribuye en el espacio de manera uniforme, Soja (2010) distingue entre las injusticias espaciales sin consecuencias y las injusticias espaciales con consecuencias. Estas últimas implican efectos dañinos y opresivos para diferentes grupos sociales, por lo cual es sobre ellas que se debe teorizar y actuar.

Por otro lado, el concepto de justicia socioterritorial ha sido la base de las reflexiones teóricas de Harvey (1973) —desde el campo académico de la geografía crítica y radical— para denunciar los efectos de las políticas neoliberales sobre la organización espacial de los territorios. La invocación de la JT sirve entonces tanto para fundar una marcha científica como para desarrollar un discurso crítico y programático sobre el derecho a la ciudad (Brennetot, 2010). En referencia a este planteamiento, Santana Rivas (2012) sostiene que Harvey recurrió a la definición de justicia social como medio para proponer una justicia distributiva territorial, considerando a la justicia como un conjunto de principios para resolver demandas conflictivas. De esta manera, se observa cómo la geografía humana de las últimas décadas aportó elementos significativos para comprender los mecanismos que producen injusticias espaciales y para proponer geografías alternativas más justas. Es necesario entonces avanzar en la articulación entre perspectivas críticas y perspectivas transformadoras. La IAP es clave en este norte.

## JUSTICIA TERRITORIAL

El concepto de justicia territorial (en adelante JT) recupera tres décadas de análisis, interpretación y aplicación de la teoría social crítica del espacio en Milton Santos (Bozzano, 1990, 2000, 2009) y dos décadas de quehacer de un nuevo campo polidisciplinario: Inteligencia Territorial (en adelante IT) en Girardot (2009, 2012) y la INTI Network<sup>3</sup>. La JT nace de la evolución de dos definiciones del concepto de territorio con base en Milton Santos, así como de la evolución de dos definiciones del concepto IT en Girardot. Fruto en buena medida de esta intersección, se definen siete componentes de la IT latinoamericana (Bozzano, Girardot, Cirio, Barrionuevo, Gliemmo, 2012)<sup>4</sup>.

En la definición de territorio construida entre 1982 y 2009 se incorporaron cuatro ejes de análisis centrales en la producción científica de Milton Santos. El territorio es considerado como un lugar de variada escala —micro, meso, macro— donde actores —públicos, privados, ciudadanos— ponen en marcha procesos

complejos de interacción —complementaria, contradictoria, conflictiva, cooperativa— entre sistemas de acciones y sistemas de objetos, constituidos estos por un sinnúmero de técnicas —híbridos naturales y artificiales— e identificables según instancias de un proceso de organización territorial en particulares acontecimientos —en tiempo-espacio— y con diversos grados de inserción en la relación local-meso-global. Jean-Jacques Girardot hace investigación-acción desde hace cuarenta años en lugares vulnerados social y ambientalmente de Europa, África, Asia y América. En 1999 propone el concepto de IT, en el marco de la reflexión Universidades del Tercer Milenio. Girardot escribe:

La IT es el proyecto científico multidisciplinario que tiene por objeto el desarrollo sostenible y por sujeto a las comunidades territoriales. Se basa en una visión integral del territorio, incluido un espacio geográfico, una comunidad, sus representaciones y sus comportamientos. Concede importancia al nivel local en una lógica interescalar, de lo local a lo global. Es una inteligencia colectiva que se basa por un lado en la interacción entre cada ser humano y su medio ambiente y, en segundo lugar, la relación entre las personas. Hoy en día cuenta con el poderoso artefacto de la tecnología de la información. Esto influye en la gobernabilidad y el comportamiento de cada individuo, de las organizaciones y de las comunidades públicas. La gobernanza territorial puede ampliar o restringir la participación, el equilibrio entre cooperación y competencia, el bienestar equitativo y sostenible de los recursos y el empoderamiento de cada uno y todos. Como herramienta de gobernanza, la observación debe permitir —con ayuda de la ciencia— el acceso sostenible a la información y los conocimientos, así como la co-construcción de la resiliencia y del desarrollo sostenible de los territorios (MEC-INTI-IDL-CLAEH, 2014, p. 23).

A nivel teórico, el diálogo entre estas concepciones de territorio e IT brevemente expuestas aquí tienen un antecedente en 2012 en los denominados siete pilares de la Inteligencia Territorial Latinoamericana, coconstruidos luego de nueve intensos años de escucha y aprendizaje, donde hemos puesto el oído a más de 6000 personas de quince países. En resumen, son los siguientes:

- Transformación (1). Tiene lugar en al menos cuatro planos: al interior de cada individuo, en cuerpo, conciencia y alma (a); así, cuando la transformación tiene lugar, los otros tres planos de la transformación pueden realizarse en mejores condiciones: la transformación en materia de relacionamiento comunitario y social (b), la transformación de nuestras conductas en relación con nuestros ambientes (c), y la transformación en la incidencia en los procesos de tomas de decisiones, involucrando en mayor medida las dos patas normalmente menos participantes en los acuerdos: ciudadanos y científicos (d).
- Decisión (2). La IT trabaja para que cada comunidad, siendo más conocedora y consciente de los problemas que tiene —a nivel local, regional y global— decida coconstruir y definir —con instituciones, empresarios y científicos— un futuro —con sus acciones y sus proyectos— y pueda construir una locusglobalización, vale decir otra globalización: multicultural y biodiversa.
- Agenda (3). La IT trabaja con agendas de transición socioecológica y transformación para que cada territorio —como objeto— sea posible, viable, factible y sustentable y para que cada comunidad —como sujeto— sea consciente y hacedora de su propio destino, junto a instituciones, científicos y sector privado.
- Proceso (4). La IT es un triple proceso simultáneo de transformación —lento, gradual y nunca exento de inercias y contradicciones— orientado a la coconstrucción de personas en sujetos o ciudadanos, de ideas vagas en proyectos viables y factibles y de espacios planos globales en territorios multiculturales y biodiversos.
- Tránsito (5). La IT es el tránsito de un proceso de construcción de conocimiento —formación, educación, capacitación, concientización, comunicación, difusión— a un proceso de construcción de un poder social conviviente con el poder político, empresario y de los medios de comunicación, que construya —locusglobalización mediante— justicia social global y justicia ambiental global.
- Propósito (6). La IT trabaja para promover identidades multiculturales y biodiversas de la gente y de sus lugares, para dar respuesta a necesidades materiales, en particular las más acuciantes de quienes

menos tienen y para promover sueños, expectativas y anhelos de las personas, para que piensen y actúen por y para poder construir juntos un futuro mejor.

- Proyecto Científico (7). La IT es un proyecto científico en desarrollo que pone el énfasis en una caja de herramientas (métodos y técnicas para hacer proyectos concretos), en una docena de conceptos teóricos (para construir en mejores condiciones su estatus científico) y en cuatro rasgos del paradigma científico emergente (Sousa Santos, 2009) para contribuir a desarrollar justicia social global y justicia ambiental global mediante agendas de transición socioecológica y de transformación (Bozzano, Girardot, Cirio, Barrionuevo, Gliemmo, 2012).

Finalmente, en el año 2016 en el VII Congreso CIETA se propone la JT como un nuevo campo científico multidisciplinario incipiente cuyo triple objeto es el desarrollo sostenible del territorio, la promoción de una educación efectiva para todos y todas y la ejecución de políticas públicas accesibles. Los sujetos son las comunidades de ciudadanos y de políticos comprometidos, empresarios con responsabilidad social y ambiental y sujetos de conocimiento científico, universitario, educativo y de otras modalidades cognitivas en condiciones de aplicar, aunque fuera parcialmente, el paradigma científico emergente (Sousa Santos, 2009). La JT convive de manera conflictiva y contradictoria con la injusticia territorial desde el momento en que en todo territorio “cooperación y conflicto son la base de la vida en común” (Sousa Santos, 2009, p. 89). La JT y la injusticia territorial son producto de procesos de IT y desinteligencia territorial, siempre interpenetrados y de dificultoso análisis aislado, procesos que conviven al interior de cada organización, de cada institución, de cada lugar y de cada territorio. Componentes de justicias e injusticias sociales, públicas, económicas, cognitivas, ambientales, vale decir, astillas de buena y mala madera, siempre es nuestra esencia como seres humanos.

## LAS TEORÍAS

La JT se enmarca en teorías de la transformación nutridas de la ciencia social emancipatoria y las utopías reales de Wright (2015) y de las epistemologías del sur de Sousa Santos (2009). Los territorios posibles y las utopías reales tienen en común perspectivas críticas, así como propuestas de superación de la resistencia, destinando decisión, conocimiento y tiempo a producir teorías de la transformación que no permanezcan predominantemente en la crítica al sistema capitalista. También en ambas perspectivas hay correlatos con dos estrategias anticapitalistas planteadas en Wright: simbiótica e intersticial y los contenidos de nuestras agendas científicas operacionalizadas con mesas de trabajo permanentes orientadas a construir conjuntamente políticas públicas desde la gente y la ciencia, mediante la ejecución de estilos de gestión top-down y bottom-up simultáneos (Bozzano, 2009).

En su conferencia en la Universidad Nacional de La Plata en 2015, Wright comienza planteando el problema referido a que la amplia mayoría de la gente cree que el capitalismo es la única alternativa, cuando el autor está convencido que otro mundo es posible, tal como se plantea, por caso, en el Foro Social Mundial. Asimismo, expone que el anticapitalismo no es solo una postura moral, sino una postura práctica. Consigna cuatro lógicas para el capitalismo: aplastarlo (estrategia rupturista), domesticarlo (estrategia simbiótica), erosionarlo (estrategia intersticial) o bien escaparle al capitalismo, esta última sin una estrategia expresa. Para Wright una manera de imaginar y hacer utopías reales —invisioning en inglés— es domesticar al capitalismo para hacerlo más erosionable, y simultáneamente erosionarlo para hacerlo más domesticable. Sus utopías reales, en buena medida, se apoyan en el domesticar desde arriba y el erosionar desde abajo. Plantea como objetivos básicos del anticapitalismo el neutralizar daños y el trascender estructuras. Afirma que el foco de la estrategia debe estar en la macropolítica y en lo microsocioal. Los pilares de la teoría de la transformación en Wright (2015) se articulan con las tres premisas básicas de la epistemología del sur:

- 1) No habrá justicia social global sin justicia cognitiva global (en nuestra red incorporamos también la justicia ambiental).
- 2) Tal como están, el capitalismo y el colonialismo continúan profundamente entrelazados.
- 3) Es necesario incrementar las prácticas que intensifiquen la voluntad de transformación social (Sousa Santos, 2009, p. 289).

## TERRITORIOS POSIBLES

La perspectiva epistemológica de los territorios posibles nace entre 1986 y 1990 básicamente a partir de dos insatisfacciones, una relacionada con el sistema hegemónico, otra con el escenario científico dominante. La manera de hacer operativa esta perspectiva fue con el aprendizaje permanente de teorías, métodos y experiencias concretas en terreno, saliendo de nuestra burbuja universitaria, con miles de ensayos y errores, con un sinnúmero de logros y fracasos en 90 proyectos de investigación aplicada con equipos interdisciplinarios, la mayoría de ellos en IAP, realizados desde hace tres décadas. Las cuatro hipótesis que hoy estructuran una teoría de la transformación en pleno desarrollo son, en síntesis: 1) procesos, lugares y actores; 2) identidades, necesidades y sueños; 3) transformaciones subjetivas, sociales, ambientales y decisionales; y 4) geografías del amor, el poder y las miserias.

Sin embargo, esta teoría de la transformación en territorios posibles, en pleno desarrollo con estas cuatro hipótesis, tuvo su correlato con el entusiasmo por descifrar cómo se podría ejecutar esta pretensión superadora del statu quo y la crítica desde la ciencia. Es así como la evolución y el aprendizaje con praxis microtransformadoras en decenas de investigaciones aplicadas fueron el pacto fundacional del método Territorii, el cual nació con fases ontológicas, gnoseológicas y transformadoras entre 1992 y 1996: territorios reales, pensados y posibles. Hoy, 25 años después, Territorii ha evolucionado año a año, existiendo un fuerte correlato entre las actuales nueve fases del método —mas no solo con las tres originales— en relación con los planteos más recientes de Wright expuestos precedentemente. Asimismo, cuando nace el vínculo con la IT europea —2007 a 2009— se refundan tres métodos existentes<sup>5</sup> y se crea uno nuevo: el método Skypa, orientado a acompañar microprocesos y mesoprocesos de transformación y deconstrucción de poderes alternativos. Skypa fue formulado en 2009 de manera teórica<sup>6</sup>.

## METODOLOGÍA

Definir una metodología para objetivos emergentes de la articulación entre teoría de la transformación y praxis en urbanizaciones informales mediante un nuevo campo científico multidisciplinario como la justicia territorial no es una tarea fácil. El conjunto y la secuencia de herramientas que se seleccionen —con base teórica— y que se apliquen en cada proyecto constituyen la metodología. Según Marradi, Archenti y Piovani (2007), “la metodología examina las investigaciones para explicitar los procedimientos que fueron usados, los supuestos subyacentes y los modos explicativos ofrecidos” (p. 53). En este sentido, las herramientas (procedimientos), teorías (supuestos subyacentes) y explicaciones dan un sentido más cabal a cada micro, meso o macroinvestigación.

Entre las herramientas o procedimientos empleados para llegar a este macro-objeto de Investigación Acción Participativa (Fals Borda, 1986, 2009), denominado Justicia Territorial, se han aplicado una treintena de técnicas sociales y espaciales incluidas en una caja de herramientas, vale decir, un conjunto de métodos y técnicas de los cuales poder disponer para conocer cuáles y en qué momentos del proceso de investigación son o pueden ser útiles y pertinentes para el objeto, los objetivos y las hipótesis que se planteen. De los cuatro métodos propuestos en las tres últimas décadas: Territorii, Stlocus, Portulano y Skypa, el primero de ellos resume en mejor medida la metodología y la teoría de la justicia territorial. Territorii se ejecuta en procesos de IAP en nueve instancias —territorios reales, vividos, pasados, legales, pensados, posibles, concertados, inteligentes y justos— mediante técnicas sociales y espaciales, todas ellas participativas, una de las cuales se denomina Mesa de Trabajo Permanente, la cual ha tenido gran desarrollo en América

Latina desde el año 2016. Las partes de cada proyecto o los modos explicativos ofrecidos en materia de justicia territorial se resumen en tres fases: estudio (diagnóstico crítico), intervención (proyecto microtransformador en sí mismo) y transformación (microtransformaciones mensuales). Se organizan teóricamente en una agenda científica y se hacen particularmente operativos con la técnica principal de Territorii, denominada Mesa de Trabajo Permanente. La Mesa de Trabajo se constituye en un mecanismo y/o instrumento que reúne o convoca a diversos actores (públicos, privados, académico-científico, organizaciones de la sociedad civil) en un momento y espacio, con el objetivo de acercar miradas, opiniones y participaciones sobre problemáticas territoriales de una comunidad determinada. Su propósito es vehicular procesos de gestión compartida del territorio, mediante el establecimiento de la vinculación y comunicación entre los actores en el territorio y la posibilidad de concretar reuniones de trabajo permanente.

En las tres urbanizaciones informales estudiadas se aplica el método Territorii, con sus fases operativas. Las técnicas de recolección de información empleadas fueron la indagación de documentos, informes y material de archivo oficiales; fotografías aéreas, publicaciones periódicas, artículos de prensa locales y relevamientos en campo. A su vez, se concretaron diversos encuentros de entrevistas en profundidad con residentes y referentes de cada asentamiento, así como con personal de diversas instituciones estatales de ambas localidades de estudio. Asimismo, en las urbanizaciones analizadas se vienen desarrollando de manera frecuente las Mesas de Trabajo Permanente, en el caso del asentamiento Puente de Fierro, las mismas datan de hace seis años, mientras que, en el caso de los asentamientos de Puerto Madryn, las mesas comenzaron a gestarse en el año 2016.

## RESULTADOS: URBANIZACIONES INFORMALES EN LA PAMPA Y PATAGONIA ARGENTINA. APLICACIÓN DEL MÉTODO TERRITORII

Las tres urbanizaciones informales objeto de este trabajo comparten más semejanzas que diferencias con muchos asentamientos informales de América Latina. Exclusión social, vulnerabilidad ambiental, insuficientes políticas públicas, estigmatización desde “el afuera”, subempleo y desempleo son algunas de las aristas en común. A su vez, Territorii es un corpus teórico y metodológico de aplicación flexible, con una visión integral de los territorios. Se trata de un método con base científica propuesto para procesos con IT orientados al logro de JT. El método Territorii se aplicó con dos objetivos centrales: 1) conocer y reconocer el territorio mediante el tránsito de nueve momentos más circulares —con idas y vueltas— que lineales y causales: territorios reales, vividos, pasados, legales, pensados, posibles, concertados, inteligentes y justos<sup>7</sup> y 2) generar un espacio de educación popular —o no formal— de la comunidad, orientado a aprender a concebir, formular y concretar proyectos e iniciativas con resultados palpables para la gente, insertos en una problemática más amplia que la de cada proyecto.

### PUENTE DE FIERRO, LA PLATA, UN CASO EN LA PAMPA

El Barrio Puente de Fierro nace a partir de la toma de tierras hacia el año 1990, ante la necesidad de un colectivo de familias de asentarse en un sitio donde residir, imposibilitados de hacerlo mediante los mecanismos formales de acceso al suelo y la vivienda. Es una de las áreas de informalidad urbana más grandes de la periferia de la ciudad de La Plata<sup>8</sup> donde se registran aproximadamente 170 asentamientos informales. Lo atraviesa uno de los arroyos afluentes del arroyo Maldonado, constituyéndose en una zona anegable e inundable (ver Fig. 1). Se estima que en el barrio residen 5000 habitantes, registrándose desde el año 2017 la ocupación de tierras más allá del Puente de Fierro. Actualmente, en el barrio existe una destacada red interna de contención y acción social: organizaciones políticas, sociales, cooperativas, comedores e iglesias.

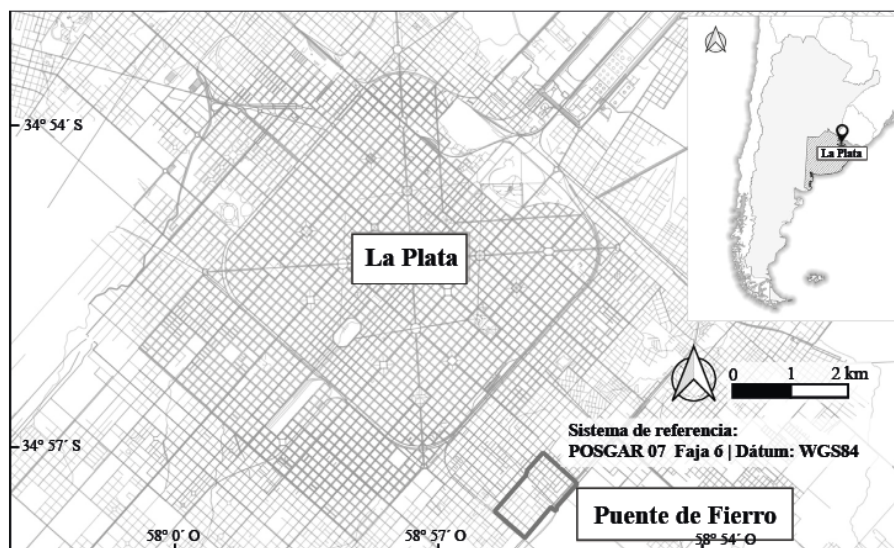


FIGURA 1.  
Localización del barrio Puente de Fierro, La Plata, Argentina.

Fuente: elaborado por Ferrari y Bozzano.

Los territorios reales de Puente de Fierro comprenden 1055 hogares y 5200 habitantes. Desde el 5 de marzo de 2017 se incorporaron 248 nuevas construcciones muy precarias —de madera, chapa, plástico, cartón y ladrillos, en 16 nuevas manzanas entre senderos de barro—. Al momento identificamos 31 organizaciones con sede en Puente de Fierro: ONG sociales, agrupaciones políticas, comedores, cooperativas, comunidades bolivianas, paraguayas y peruanas, así como cuatro iglesias. El sitio natural es vulnerable; corresponde al pequeño valle de uno de los afluentes del arroyo Maldonado. En su territorio, los habitantes no disponen de escuela primaria, secundaria, centro de salud ni subcomisaría. Desde los procesos de IAP impulsados por nuestras mesas de trabajo cuentan con dos plazas y una cancha de fútbol de césped sintético, con apoyo de un programa de inversión del gobierno nacional.

Los territorios vividos pueden resumirse en 25 temas o preocupaciones referidos a las identidades, necesidades y sueños de su gente. Han sido documentados al momento en 24 mesas de trabajo permanentes, 77 reuniones de trabajo, el número 1 de la revista del barrio, un programa de TV Universidad, un video de divulgación científica del CONICET, relatos correspondientes a la componente cualitativa del Censo de Puente de Fierro, así como un buen número de entrevistas de tesis de la Universidad Nacional de La Plata.

En lo relativo a los territorios pasados, entre 1940 y 1990 los barrios situados entre la avenida Circunvalación 72 de La Plata y el actual barrio de Puente de Fierro eran más campo que suburbios. Puente de Fierro nace en 1990 con el impulso del Sr. Antonio Amuchástegui y muchas otras familias en la recientemente creada Delegación Municipal de Altos de San Lorenzo. El “Puente de Fierro” que da nombre al barrio es un puente de hierro de un ramal ferroviario en desuso hace varias décadas. Cuando era campo, debajo del puente —entre 1976 y 1983— mataban personas “desaparecidas” durante la dictadura: hoy los antiguos balazos en sus paredes son testimonio del reciente espacio público de “Memoria, Verdad y Justicia” promovido por referentes y vecinos en una de sus plazas.

En lo relativo a los territorios legales, tratándose de una urbanización informal, la totalidad del territorio del barrio no registra situación dominial regular. Vecinos y referentes trabajan intensamente desde su origen en 1990 para lograr la usucapión u otra modalidad de posesión, siendo muy lentos los trámites para lograrlo. Cuatro manzanas centrales del barrio están actualmente a punto de regularizar la situación.

En lo relativo a los territorios pensados, Puente de Fierro es uno entre decenas de miles de asentamientos informales en América Latina, resultado en buena medida de insuficientes políticas públicas en materia de urbanización inclusiva para los sectores social y ambientalmente más vulnerados en sus derechos. Se trata



de un ejemplo de injusticia territorial explícita donde se manifiestan con crudeza los cinco componentes de la “mesa de la IT latinoamericana”: injusticias cognitivas, sociales, ambientales, económicas y políticas. El territorio pensado para acceder a los otros momentos o fases de Territorii se debate en cómo producir el tránsito de estos cinco tipos de injusticias para que devengan en más justicias. Entre los más de 25 temas investigados en los territorios vividos, los territorios posibles refieren a los temas en los cuales el colectivo participe de este proceso de IAP va poniendo en mayor medida el énfasis. Estamos trabajando intensamente en varios temas referidos a territorios posibles, concertados, inteligentes y justos, con logros, conflictos, cooperación, contradicciones, altruismo, tensiones, complementariedades, sinergias, silencios e inercias, en definitiva, con amor, poder y miserias. En resumen, los territorios posibles refieren a los tres planos de la valorización trabajados desde hace cuatro décadas por la sociología urbana marxista francesa: el valor de uso simple, el valor de cambio simple y el valor de uso complejo, los cuales fueron resignificados por la gente de Puente de Fierro como valorización social, económica y pública, respectivamente. Algunos referentes y vecinos también comprenden esta última como valorización ambiental.

Los territorios posibles que ya fueron territorios concertados y, en alguna medida, son o están llegando a ser territorios inteligentes —relacionados ellos con la valorización social, económica y pública—, en apretada síntesis, fueron y siguen siendo los siguientes: apoyo para el diseño y la construcción de dos plazas y una cancha de fútbol de césped sintético: los tres espacios, hermosos, son hoy orgullo del barrio; concepción, planificación y ejecución de la revista del barrio; concepción, planificación, diseño, ejecución y análisis del primer censo del barrio; obtención y ejecución de cursos de capacitación en oficios (gasista matriculado); importante avance en las gestiones para regularizar un lote destinado a espacio público: jardín de infantes, escuelas primaria y secundaria, centro de salud y centro de capacitación en oficios, así como para construir tres cuadras de veredas; recolección de residuos tres veces por semana; apoyo de la empresa YPF para realizar las veredas, construir refugios en paradas de ómnibus y cestos para la basura; viaje de cuatro lideresas a la Universidad Nacional de San Juan a exponer el caso Puente de Fierro y a conocer las iniciativas Clubes Ambientales Escolares, así como muchas otras actividades.

## DOS CASOS EN LA PATAGONIA: LA LOMITA Y ALTA TENSIÓN EN PUERTO MADRYN

Hacia el año 2003 aproximadamente surge un área de expansión no planificada denominada Nueva Chubut, localizada al noroeste de la ciudad de Madryn (provincia de Chubut, Argentina) e integrada por diversos asentamientos originados por toma de tierras y autodenominados por sus ocupantes, entre los que se encuentran los asentamientos Alta Tensión y La Lomita. El área donde se emplazan estos asentamientos corresponde a una zona de quebradas y hondonadas con una topografía accidentada, ubicada al pie de las bardas donde la meseta plana que rodea la ciudad desciende hacia la planicie costera. La ocupación con viviendas se realiza en sectores mayormente planos, aunque existen construcciones emplazadas en faldeos o laderas (ver Fig. 2).

Se realizó un diagnóstico socioterritorial de los asentamientos mencionados, a partir de la aplicación del método Territorii y sus fases (Ferrari y Bozzano, 2016). El propósito de la aplicación del método fue contribuir a que los vecinos de estos ambientes frágiles y vulnerables lo hagan en lugares más dignos, es decir, producir microtransformaciones para acompañar procesos de cambio reconociendo complementariedades y cooperación entre ciudadanos, organizaciones, instituciones, técnicos y científicos.

En estos territorios reales la problemática vigente es la inexistencia de servicios básicos, equipamiento e infraestructura: electricidad, agua, gas, transporte público, recolección de residuos, servicio de salud, servicios educativos, vigilancia policial, áreas recreativas y de esparcimiento. A su vez, la zona está atravesada por una cañería de agua de alta presión, que posibilitó que las familias asentadas se proveyeran clandestinamente de agua potable. En este contexto, en el año 2015 el municipio inició un trabajo de urbanización, ordenamiento y planificación.

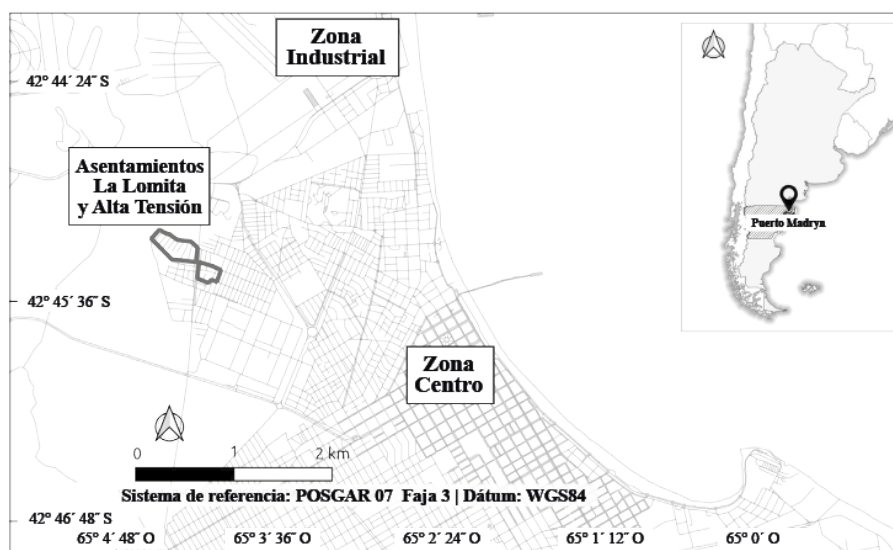


FIGURA 2.

Localización asentamientos La Lomita y Alta Tensión, Puerto Madryn (Chubut-Argentina)

Fuente: elaborado por Ferrari y Bozzano.

En el mes de octubre de 2015 se organizaron dos talleres, cuya convocatoria fue realizada con el apoyo de los referentes de cada asentamiento. A los talleres asistieron aproximadamente 30 personas entre hombres, mujeres y niños y niñas. El propósito de dichos encuentros fue indagar sobre las identidades, necesidades y sueños de los vecinos asentados; es decir, abordar sus propias percepciones sobre los territorios vividos cotidianamente. Ambos talleres se desarrollaron en dos instancias: inicialmente y de manera libre los vecinos exponían en afiches sus preocupaciones respecto al asentamiento donde residen. De allí surgieron las siguientes inquietudes, tanto de vecinos de La Lomita como de Alta Tensión: “tener escasos servicios”; “que las calles estén en malas condiciones”, “estar expuestos a robos”, “hacer una carta al municipio con todos los problemas”, “buscar ayuda en distintas instituciones”.

Las primeras radicaciones en el sector se realizaron en el año 2003. Muchas familias intentaron por diversos mecanismos pedir autorización al Municipio para instalarse en el sitio, pero no pudieron, así es que tuvieron que instalarse como hizo la mayoría: tomando la tierra. El área está marcada por una fuerte heterogeneidad respecto de los diversos lugares de procedencia de quienes la habitan, externamente provenientes en su mayoría del Estado Plurinacional de Bolivia, e internamente de provincias como Mendoza, Corrientes y Buenos Aires. Considerando el territorio pasado, ambos asentamientos tienen una antigüedad reciente, con solo 15 años desde que se registraron las primeras instalaciones de viviendas, las cuales continúan extendiéndose velozmente. En referencia al territorio legal, el área donde se localizan ambos asentamientos corresponde a tierras municipales, actualmente en proceso de titularización a través del Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA). Dicho programa se inició en el año 2015 y en su etapa actual se encuentra desarrollando la regularización de tierras mediante la mensura de terrenos y la concesión de títulos a los vecinos ya asentados.

El territorio pensado surge del hecho de reconocer que Alta Tensión y La Lomita son parte de un conjunto de siete asentamientos urbanos no planificados de creación reciente, totalizando ambos unos 1350 habitantes que anhelan y reclaman sus derechos a la ciudad (propiedad de la tierra, servicios, infraestructuras). Recientemente el Estado, a través del PROMEBA y de la Municipalidad local, ha producido hechos que permiten visibilizar y comenzar a dar respuesta a sus anhelos y reclamos. Se trata actualmente de una transformación de unos territorios ausentes para el Estado a un incipiente proceso de construcción de “lo

nuestro” desde dos tipos de acciones: las obras y mejoras que está aportando el Estado en este momento, y aquellas acciones anheladas por sus vecinos que escapan al resorte de la coconstrucción con el otro.

El territorio posible se observa a partir de las conclusiones obtenidas en los talleres realizados con los residentes de ambos asentamientos. No solo se expresa la necesidad de un cambio, sino la posibilidad de que dichos cambios se concreten en proyectos surgidos tanto desde la propia comunidad como en proyectos generados desde el Estado. Así desde las comunidades se han concretado diversas actividades, ejemplo de ellos son la organización de clases deportivas para mujeres y niños, reuniones recreativas en conmemoración del Día del Niño y la concreción de una huerta comunitaria entre los residentes del asentamiento Alta Tensión.

Al analizar el territorio concertado es importante distinguir entre una decisión de dar apoyo a los asentamientos desde el Estado (PROMEBA, Municipio) y la respuesta a otras necesidades y anhelos cuya resolución supone una concertación o acuerdo. En el caso que nos ocupa se trata de la identificación de una serie de necesidades de los vecinos, con lo cual la propuesta surge de la identificación de necesidades que luego podrán viabilizarse con otras técnicas sociales, del estilo del focus group.

La historia de los asentamientos es muy reciente y las trayectorias participativas son más incipientes aún. En la medida que se vayan obteniendo resultados en sendas comunidades de La Lomita y Alta Tensión, tanto con PROMEBA como con el Municipio, el Ministerio de Salud y la Universidad, estaremos ante la posibilidad cierta de coconstruir unos territorios inteligentes y justos desde lo “nuestro”.

## CONCLUSIONES

Reflexionar sobre el quehacer de los habitantes de Puente de Fierro, La Lomita y Alta Tensión, o de personas en cualquier otro lugar donde se aplique Investigación Acción Participativa, supone, en primer lugar, avanzar en mediaciones atravesadas por perspectivas epistemológicas, teóricas, objetos de investigación, métodos, técnicas y, en particular, por muchos seres humanos que integran directa o indirectamente cada objeto de investigación; en segundo lugar, se funda en la convicción de que cada actividad o tarea emprendida tiene el propósito de acercar soluciones a las realidades injustas vividas cotidianamente por las comunidades con las que trabajamos.

Respecto a los conceptos de justicia espacial y justicia territorial y su vinculación con la teoría y la praxis, los aportes teóricos analizados de Harvey (1973), Soja (2010), Brennetot (2010) y Santana Rivas (2012) ofrecen aristas de análisis de notable valor para fortalecer un status teórico en desarrollo de la justicia espacial, particularmente desde la década de 1960. Asimismo, la teoría social crítica del espacio en Santos (1996, 2000) es muy sólida en lo concerniente a pensar una concepción de territorio usado en relación con nuestro quehacer en Investigación Acción Participativa en las últimas tres décadas. Desde la perspectiva de la justicia territorial se procura —rescatando estos aportes— abreviar en enfoques cooperativos y complementarios de muchos autores que hacen IAP en América Latina y otras latitudes.

Reflexionando respecto a la ciencia y al trabajo concreto, reconocemos que actualmente solo el uno por mil de los seres humanos en el mundo se dedica a la labor científica, según UNESCO Science Report de 2015. De esta milésima parte, se estima que el 1 % realiza Investigación Acción Participativa, es decir, muy pocos. En este contexto, nos interrogamos lo siguiente: ¿cómo hacer más consciente y sentipensante (Fals Borda, 1986) nuestro trabajo —donde sea, dentro o fuera de la ciencia— y que directa o indirectamente aporte en mayor medida a la Justicia Territorial? Nos referimos a la Justicia Territorial y a la Injusticia Territorial en los cinco planos aludidos: cognitivo, social, ambiental, político, económico; así como a su praxis cotidiana produciendo microtransformaciones, tanto subjetivas como sociales, ambientales y decisionales, en cada una de las miles de acciones que hacemos diariamente.

La manera que hemos encontrado para entendernos mejor entre todos —vecinos, referentes, políticos, empresarios, científicos, docentes— llevó más de 30 años; así decidimos designar nuestros proyectos “La Ciencia y la Gente, otras Políticas Públicas”, con dos conceptos de gran aplicabilidad: Agenda Científica y

Mesa de Trabajo Permanente. Vale decir, siendo partícipes los actores políticos y empresariales, se trabaja con respeto, fortaleciendo los lazos y el modo de trabajo con las comunidades, para que de esta manera el abordaje sea más horizontal.

Otra de las reflexiones surgidas del trabajo se vincula con el modo en que nos ven “desde afuera” de la ciencia. Uno de los mayores desafíos es aproximar los sueños y anhelos de la gente más olvidada y los ambientes más maltratados con las políticas públicas. En buena parte de América Latina, África y Asia esta situación es particularmente grave. Como científicos y científicas consideramos que estamos en deuda con quienes menos tienen y pueden: la gente y los ambientes. Salir de nuestro propio ombligo contribuirá a producir —más que a decir— justicias territoriales, espaciales, cognitivas, sociales, ambientales, políticas y económicas más emparentadas con nuestras praxis sin descuidar nuestras teorías.

## REFERENCIAS

- Aboy, R. (2017). Villas miseria, favelas y asentamientos: nuevas rutas en historia urbana. *Revista Urbana*, 9(1), 1-14.
- Bozzano, H. (1990). Los procesos de estructuración de espacios periurbanos. Hacia una definición del borde metropolitano de Buenos Aires. *Revista Interamericana de Planificación. Sociedad Interamericana de Planificación*. XXIII(89), 264-284.
- Bozzano, H. (2000). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una Teoría Territorial del Ambiente*. Buenos Aires: Espacio.
- Bozzano, H. (2009). *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Buenos Aires: Lumiere.
- Bozzano, H., Girardot, J. J., Cirio, G., Barrionuevo, C. y Gliemmo, F. (2012). *Inteligencia territorial. Teoría, métodos e iniciativas en Europa y América latina*. La Plata: EDULP (Editorial Universitaria de La Plata).
- Brennetot, A. (2010). Pour une géoéthique. Éléments pour une analyse des conceptions de la justice spatiale. *L'Espace géographique*, 1, 75-88.
- Fals Borda, O. (1986). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Fals Borda, O. (2009). Antología 1925-2008. *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y CLACSO.
- Ferrari, P. y Bozzano, H. (2016). Aplicación del método Territorii en dos asentamientos espontáneos de Puerto Madryn, Argentina. *Papeles de Geografía*, 62, 137-151.
- Girardot, J. J. (2009). Evolution of the Concept of Territorial Intelligence within the Coordination Action of the European Network of Territorial Intelligence. *Res-Ricerca e Sviluppo per le politiche social*. 1(2) 11-29.
- Girardot, J. J. (2012). Seis hitos en la creación y el desarrollo de la inteligencia territorial. En H. Bozzano y J. J. Girardot (Eds.). *Inteligencia Territorial* (pp. 30-37). La Plata: EDULP (Editorial Universitaria de La Plata).
- Harvey, D. (1973). *Urbanismo y desigualdad social [Social Justice and the City]*. Madrid: Siglo XXI.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé
- MEC-IDL-INTI-CLAEH. 2014. Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, Intendencia Departamental de Lavalleja, International Network of Territorial Intelligence y Universidad CLAEH. *Sistematización de Actividades octubre 2012-noviembre 2013, Formación Inteligencia Territorial Uruguay 2012-2015*.
- Santana Rivas, D. (2012). Explorando algunas trayectorias recientes de la justicia en la geografía humana contemporánea: de la justicia territorial a las justicias espaciales. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 75-84.
- Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Santos, M. (2000). *Por uma outra globalização, do pensamento único a consciência universal*. Río de Janeiro: Record.
- Soja, E. (2010). *Seeking Spatial Justice*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Gandarilla Salgado, Siglo XXI-CLACSO.

Wright, E. O. (2015). *Construyendo utopías reales*. Buenos Aires: Akal.

## NOTAS

- 1 Centro Nacional Patagónico.
- 2 Entre otras, estas son las distintas denominaciones que ha adoptado la ocupación de suelo urbano de manera no planificada en los diversos países latinoamericanos.
- 3 International Network of Territorial Intelligence está integrada por equipos y grupos de investigación aplicada en cuatro continentes: Europa, América Latina, África y Asia. El grupo animador mundial de la INTI pertenece a Francia, España, Bélgica, Italia y Argentina. En América Latina, la Red Científica Territorios Posibles, Praxis y Transformación está integrada por grupos de investigación de 55 universidades pertenecientes a 12 países.
- 4 Los mismos se enuncian más adelante.
- 5 El método Portulano tiene su origen en 1991 en un Congreso Nacional de Cartografía del Instituto Geográfico Nacional (Argentina), el método Stlocus tiene su origen con Sergio Resa en 1997 construyendo la metodología de concepción y elaboración de patrones territoriales para el Código de Ordenamiento Urbano y Territorial de La Plata, este con un antecedente: las dos propuestas de lógicas de ocupación y apropiación territorial mapeada por manzana para la totalidad de la Región Metropolitana de Buenos Aires en 1988, y en 1992-1999; mientras que ya fue consignado cómo nació Territorii.
- 6 Los ocho pilares de Skypa son en síntesis los siguientes: 1) procesos, lugares y actores, 2) las cuatro patas de la mesa de la IT, 3) del individuo al grupo y del grupo al equipo, 4) top-down y bottom-up simultáneos, 5) capacidad de adaptación, 6) capacidad de control, 7) capacidad de transformación y 8) capacidad de "locusglobalización".
- 7 Las primeras cinco fases están más emparentadas con el objeto de estudio, las dos siguientes con el objeto de intervención, aunque aplican las primeras cinco en ejercicios de ida y vuelta continuos, mientras que los dos últimos momentos refieren al objeto de transformación.
- 8 El Gran La Plata, integrado por La Plata, Ensenada y Berisso es la sexta aglomeración urbana de Argentina, después de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán.

CC BY-NC